

PLAN DE MEJORAMIENTO AÑO 2019

ÁREA / ASIGNATURA	CIENCIAS SOCIALES			GRADO	8
DOCENTE	ALIRIO MELO CHAVARRO			CURSOS	801-802
SEDE	A	JORNADA	MAÑANA	PERIODO	2

En cumplimiento de los Artículos 12 y 13 del Decreto 1290 de 2009 el estudiante tiene derecho y debe desarrollar, presentar y sustentar el siguiente Plan de Mejoramiento, a fin de superar las dificultades presentadas en su proceso formativo.

1. EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE O DESEMPEÑOS:

SABER PENSAR	SABER HACER
<ol style="list-style-type: none"> 1. Interpreta con coherencia los mensajes manifiestos en cada uno de los poemas-canción vistos en clase. 2. Analiza las causas que llevaron a la burguesía francesa a rebelarse contra la aristocracia gobernante y expresa sus opiniones personales. 3. Identifica en el mapa algunos los accidentes geográficos que caracterizan la geografía de Europa. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Canta y/o declama con propiedad y convencimiento cada uno de los poemas-canción aprendidos en clase. 2. Elabora mapa conceptual sobre los elementos de crisis sociales fundamentales que desembocaron en la revolución francesa 3. Dibuja en hoja en blanco apoyándose en su memoria, el croquis del continente europeo y ubica correctamente accidentes geográficos.

2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD/TALLER:

<ol style="list-style-type: none"> 1. Lee, estudia y analiza el contenido de cada uno de los poemas-canción aprendidos en clase (Países de la Tierra, La Democracia, La Consigna, El Rey, El Piloto Mi Colegio, Roma Cayó) 2. Memoriza cada poema estudiado en clase y lo presenta públicamente ante sus compañeros de curso, desarrollando diversas expresiones del lenguaje (movimiento de manos, gesticulación, tonos de voz, mirada y expresión corporal) 3. Practica dibujar correctamente el mapa del continente europeo e identificar la ubicación de los países y accidentes costeros (penínsulas, islas, mares y estrechos). 4. Lee y analiza los sucesos (causas) de la revolución francesa, los logros alcanzados y su repercusión en Francia y en América.

3. CRITERIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD/TALLER:



<ol style="list-style-type: none"> 1. La realización de las actividades debe desarrollarse con la compañía de sus padres, hermanos mayores y/o menores y otras personas de su hogar, quienes procurarán que el aprendizaje se alcance de la mejor manera. 2. Debe presentar un documento escrito elaborado y firmado por el estudiante y quienes en su casa lo acompañaron en su proceso de reforzamiento, en el cual se describa las actividades realizadas.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

ACTIVIDAD/TALLER	SUSTENTACIÓN	TOTAL
25%	75%	100%



5. FECHAS IMPORTANTES:

ENTREGA Y SUSTENTACIÓN	DEL 26 AL 30 DE AGOSTO
------------------------	------------------------

6. OBSERVACIONES ADICIONALES:

Si el estudiante no cuenta con un debido acompañamiento y asesoría en casa, el trabajo que se realiza en el aula de clase difícilmente alcanzará buenos resultados.

7. CRITERIOS PARA EL PLAN DE MEJORAMIENTO DE ACUERDO CON EL SIEE AÑO 2019:

ARTÍCULO 06. ESTRATEGIAS DE APOYO NECESARIAS PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGÓGICAS PENDIENTES DE LOS ESTUDIANTES.
 NUMERAL 2: PLANES DE MEJORAMIENTO POR PERIODO:

Los estudiantes que no aprueben las dimensiones, asignaturas y especialidades; es decir, que obtengan una valoración inferior a 3.0 al finalizar un periodo académico, tienen la posibilidad de superar las dificultades presentadas, mediante la realización de un plan de mejoramiento por asignatura o especialidad, previa firma de compromiso por parte del estudiante y el padre de familia en el formato establecido para tal fin.

Este plan de mejoramiento se realizará bajo los siguientes criterios:

- El plan de mejoramiento para los estudiantes que reprobaron una o varias asignaturas es de OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.
- Los estudiantes tienen una primera semana para resolver la actividad/taller en casa y con la retroalimentación en clase por parte de los maestros. Una única fecha de entrega del plan con la asistencia del padre de familia o acudiente y una segunda semana para la respectiva sustentación. Estas dos semanas se desarrollan en el horario habitual. (Sujeto a ajustes por parte del Consejo académico).
- El plan se realiza por asignatura, no por área y debe ser diferente para cada grado.
- El trabajo asignado no puede limitarse a adelantar el cuaderno o carpeta de trabajo.
- La actividad/taller debe recoger los temas trabajados durante el periodo y es el insumo a evaluar durante la sustentación.
- Si la actividad/taller tiene estructura de cuestionario o similar, el número de preguntas será máximo de cincuenta (50).
- La presentación de la actividad/taller y la retroalimentación es PRERREQUISITO para la sustentación.
- El porcentaje asignado a la actividad/taller y a la sustentación quedan bajo la autonomía y criterio del docente.
- El estudiante que REPROBÓ la asignatura y superó su plan de mejoramiento, podrá obtener como resultado de su proceso una nota máxima de cuatro (4.0).
- El estudiante que APROBÓ la asignatura y superó su plan de mejoramiento, podrá subir su nota definitiva hasta cinco (5.0).
- Si el resultado final del plan de mejoramiento es inferior a la nota obtenida en el periodo, se aplicará el principio de favorabilidad.
- El plan de mejoramiento se socializa a los padres y estudiantes a través de la página web del colegio y en la reunión programada cada periodo para la entrega de Informes académicos.
- Para el componente técnico, las actividades de refuerzo o profundización están enfocadas a culminar las actividades propuestas en cada especialidad.